

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director General de la Función Pública.

14527 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985, los efectos administrativos y económicos del nombramiento de don Luis Morán Castañón como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por sentencia dictada, el 13 de febrero de 1996, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 3 de mayo de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 24, se estima el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Luis Morán Castañón, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera de Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985, los efectos administrativos y económicos del nombramiento de don Luis Morán Castañón, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer, que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, se practique y abone al interesado, liquidación complementaria por diferencias de haberes, entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde la indicada fecha, 11 de marzo de 1985 hasta el día en que tomó posesión como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Defensa y Director general de la Función Pública.

14528 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica el puesto de Secretaría General, clase primera, del Ayuntamiento de La Coruña por el sistema de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría General, clase primera, del Ayuntamiento de La Coruña, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Director general, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de La Coruña.

Puesto de trabajo: Secretaría General, clase primera.

Extracto de publicación de la convocatoria: Resolución de 8 de abril de 1996, de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1996).

Adjudicatario: Don Francisco Javier Mato Pet; número de Registro de Personal: 33.164.197 35 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

14529 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del MOPU a don Agustín del Castillo Toro.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en cumplimiento de lo previsto en la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Concluido el proceso selectivo se procedió al nombramiento como funcionarios de carrera de la citada escala de los aspirantes que superaron el mismo por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado», del 16). En el apartado tercero de esta resolución se indica que: «El nombramiento como funcionario de carrera del aspirante don Agustín del Castillo Toro queda aplazado hasta que, por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente se certifique, en su caso, el cumplimiento de las condiciones exigidas en el apartado 2 de la convocatoria».

Interpuesto recurso contencioso-administrativo con base a la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, por el señor Castillo Toro contra la resolución que aplazaba su nombramiento, la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional ha dictado auto con fecha de 28 de julio de 1995, cuya parte dispositiva dice que: «Debe suspenderse la ejecución de la resolución recurrida».

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Resuelve

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a don Agustín del Castillo Toro con número de registro de personal: 5040695435-A5900 y destino en el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, actual Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras. Puesto de trabajo: Técnico Superior. Nivel: 22. Complemento específico: 280.956 pesetas, en Madrid, con efectos de 17 de septiembre de 1994, correspondiente al primer día de toma de posesión de los aspirantes nombrados por la Resolución de esta Secretaría de Estado de 12 de septiembre de 1994.

Segundo. Por los servicios correspondientes del Ministerio de Fomento se llevará a efecto el correspondiente reconocimiento de servicios y se abonará al interesado, liquidación de la diferencia de haberes entre los que le corresponda percibir como funcionario de carrera de la citada escala, desde la fecha de toma de posesión en el puesto de trabajo para el que se le nombra, señalada en